

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HIRUDI S.A CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2015**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Enero del 2015, a las 11:00 en las Oficinas de la compañía HIRUDI S.A. Ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón Edificio Torre de la Merced Piso 5 Oficina NR.- 7, se reúnen los accionistas de la compañía:

- a) BEN BOUZID VERDUGA SALOUA, propietaria del dos por ciento de las acciones y
- b) BEN BOUZID BEN BOUZID FATHI, propietario del noventa y ocho por ciento de las acciones, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día que es:

PRIMERO. Constatación del Quórum.

SEGUNDO. Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías, resolución No. 08.G.DSC.010 y la No 5C.Q.ICI.CPAIFRS.11.0 relacionadas con la implementación de las normas internacionales de información financiera "NIIF".

Dirige la señora Saloua Ben Bouzid Verduga, accionista de la compañía y actúa como secretario de la junta el señor Fathi Ben Bouzid Ben Bouzid, en su calidad de gerente, instalada la sesión y constatado por parte del señor secretario que existe el quórum necesario que permite la instalación de la junta. En este estado se procede a conocer el punto del orden del día, y solicita la palabra a la señora Saloua Ben Bouzid Verduga, quien expone que mediante Resolución No. 08.G.DSC. 010 del 20 de noviembre del 2008 y Resolución No. 5C.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, por la que HIRUDI S.A califica en el tercer grupo establecido por la Superintendencia de Compañías. Solicita la palabra el señor Fathi Ben Bouzid, quien expone que desde el año 2012 se implementaron las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) por lo tanto para el año 2014 se continuo igual para la empresa, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto más que tratar, el gerente concede un receso para la redacción y elaboración del acta. Una vez reinstalada la Junta los accionistas la aprueban en su integridad y en fe de ello la firman, por lo que termina la sesión a las 15:00.



SRA. SALOUA BEN BOUZID VERDUGA



DR. FATHI BEN BOUZID BEN BOUZID

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la empresa.

Guayaquil, 31 de Enero del 2015



DR. FATHI BEN BOUZID BEN BOUZID